En la ciudad de Cartag^a en nuebe de ag^to de mill seisçien-
tos y veinte y ocho a^s Cartagena se juntaron en
cabildo extraordinario en el offiçio de mi escrivano de
Conçejo a saver el s^r licenciado Fran^co de Lorreal
alcalde m^r Juan Gonçalez de Sepulbeda Jacome
Corbari don Ju^o Berenguer don Diego Pallares
Fran^co Albarez de Aroxas Juan Tacon don Gines Mr^z
de Xandre Rodriguez Alvarez don Ju^o Muñoz Fran^co
Martinez Fran^co Garcia don Diego Xim^o re-
gidores y juntos acordaron lo sig^te

En este ayuntam^to Francisco Tacon ginobes v^o
de esta ciu^d presento una petiçion que se leyo en el que
es del tenor siguiente

Pet^on Francisco Tacon v^o desta ciudad digo que teniendo
noticia de la gran necessidad de pan que en esta
ciudad ay movido del celo del serviçio de V.S. di
orden a Juan Antonio Tacon mi hermano para
que de la ciudad de genoba me enbiase tres mil
fanegas de trigo bueno de sicilia el qual me
a venido y yo la e començado a bender a cinq^ta
reales por fanega en vellon y despues aca abiendo
visto la quenta de lo que me an costado hallo
que bengo a perder en ello mucha cantidad
de rs porque cada mesura de genoba de dos
fanegas y quarta dentro de genoba en ella me
cuestan nuebe libras y media moneda de genoba
que son quarenta y cinco reales y medio en
plata y el llebarlo al muelle y cargarlo doce
sueldos y derechos a este por ciento y el flete tres
reales y medio por fanega con que puesto en este
puerto sale a poco mas de veinte y ocho rs en plata
fuera de las costas y derechos de comission y lo que
tiene en esta ciudad que junto todo y reducido a mo-
neda de vellon viene a salir por mas de cinquenta
y quatro rs cada fanega como consta de la carta
quenta que presento y porque a venido a mi
noticia que V.S. a pedido al s^r alcalde m^r no per-
mita que venda el d^o trigo por mas cantidad
de los d^os cinquenta reales y ello seria aque-